

sup. oratio. in la reg. de. ...

CARTA ESCRITA EN LA Ciudad de Mexico por el Padre Joseph Vidal, de la Compania de Iesus, Procurador de las Islas Marianas, a Don Geronimo Sanvitores de la Portilla, Cauallero del Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad en el Real de Hazienda.

NO Doy ni puedo dar a V.S. pesame, porque no lo permite la razon, y piedad Christiana; antes si repetidos place-
mes, por la singular dicha que el Señor comunicò a V.S. conce-
diendole por suerte vn hijo tan escogido de su diuina, prouiden-
cia para el Cielo, que lo destinò à la dichosa vitoria del marti-
rio tanto antes pronosticado, y anunciado (para consuelo de sus
padres) de nuestro glorioso Patriarca, y Padre San Ignacio, cuyo
pronostico se cumplió a dos de Abril del año de setenta y dos,
Sabado de la Dominica in Passione, en mi Padre, y mas que her-
mano, como a V.S. consta, el Venerable dicho Apostolico var-
ron, y Martyr de Christo Señor nuestro, mi Padre Diego Luis de
Sanvitores, meritissimo hijo, y heredero de las virtudes de tal
padre (y no es lisonja, antes me veo obligado a reprimit lo que el
afecto me dicta.) No doy el pesame, porque el caso no lo permi-
te, y si lo permitiera, dando yo a V.S. el pesame, ¿judiera me lo
diera à mi, pues si V.S. perdió (en lo humano no mas) vn hijo tan
digno de ser amado, por lo que todo el mundo pregona, y se ha-
ze lenguas, yo en lo humano he tenido tal perdida, que no pue-
de ser mayor, pues me ha faltado en el Padre Diego hermano
muy de mi coraçon, por la singular llaneza, y amor con que me
trataua, me ha faltado amoroso Padre, a quien estimaua como a
tal, y veneraua, y amaua cõ ternura de hijo reconocido a las sin-
gulares finezas que le debí: y si en V.S. el titulo de padre aun no
dá licencia para que la muerte dichosissima del Apostolico Mar-
tyr passe a pena, y sentimiento verdadero, sino que se quede en
amago de dolor, y se confirme en regocija dos afectos de ternura;

A

en

en mi los motiuos propuestos no dan lugar al sentimiento que en lo humano pedia mi afecto, antes si doy repetidas gracias al Señor de la fuerte que tuve en conocer, tratar, y comunicar intimas y cordialmente a vn varon tan de Dios, que no sabia refablos de carne, y sangre, y fuera hazerle manifesto agrauio a su vida Apostolica, y à su muerte feliz, dar lugar à la carne, y sangre para que hiziesen su officio: y assi, señor, en vez de pesames nos podemos dar muchos, y reciprocos parabienes, por los motiuos ya referidos; y todas las noticias que vinieren a mis manos de los Apostolicos empleos de nuestro Venerable Martyr, las remitirè a V.S. no para templar pena, ò sentimiento, pues como he dicho, no cabe en el Christiano pecho de V.S. sino para aumentar el gozo, y jubilo interior del alma; con que Dios aun en esta vida ha de premiar la generosidad con que V.S. quiso priuarle de la comunicacion, y asistencia de tal hijo, por dedicarlo a Dios, a quien buscaua su zelo en aquellos Barbaros.

Ea, señor, buen animo, que si el Padre ha sido Martyr en el cuerpo, V.S. (yo no me quiero tomar tanta licencia para contarme, y entrar à la parte en lo que ya digo) ha sido martyr en el afecto: y si V.S. lo dedicò a Dios, para que entre los dos se compartiesse el zelo de aquella Mision, y conuersion de nueuas gentes; Dios, que escogió a V.S. para que entrasse à la parte, le quiere ya para que sea el todo de aquella Mision, y del aumento de nuestra santa Fè Catolicà; que con el secundo riego de tan illustre sangre, confiamos en la misericordia diuina se han de coger à manos llenas sazonados frutos para el Cielo. Y para remitir al presente a V.S. el regalo mas de mi estimacion, y su afecto, le embio esta relacion del martirio del Venerable mi Padre Diego Luis Sanvitores. Guarde Dios a V.S. muchos años. Mexico, 10. de Febrero de 1674.

B.L.M. de V.S. su Capellan, y seruo Mariano

Joseph Vidal,

RE.